



**POR YVONNE REYES
Y RUBÉN ARIZMENDI**

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, remitió a la Consejería Jurídica de la Presidencia de la República el paquete de las veinte reformas aprobadas en *fast track* por las y los senadores de Morena y los partidos del Trabajo y Verde Ecologista de México durante la recta final del período ordinario de sesiones.

Manifiestó que con este trámite las reformas podrán ser promulgadas por el Ejecutivo federal para que entren en vigor, lo que dará pauta para que los grupos parlamentarios de la oposición interpongan sus impugnaciones ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación por las presuntas violaciones que se cometerían en el proceso legislativo.

Además, dio a conocer que, hasta el momento, no se vislumbra realizar un período extraordinario para sesionar las iniciativas pendientes.

El también vicepresidente de la Comisión Permanente, que inició el día de ayer, manifestó que no hay ninguna conversación entre los grupos parlamentarios para convocar a un plazo extra para realizar trabajos legislativos.

"Tampoco habría algún obstáculo insuperable para que no lo hubiera, salvo, por supuesto, en cumplimiento al Reglamento y las dos terceras partes de votación", detalló.

Sobre este tema, el senador por Morena y presidente de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, Alejandro



FOTO: CUARTOS CLURO

La Cámara de Diputados envió a la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo las reformas aprobadas en *fast track* por Morena en días recientes; descartan periodo extraordinario de sesiones

Armenta, recordó que una solicitud de este tipo requiere del respaldo de las dos terceras partes de los integrantes.

Esto, a pesar de que Celia Quintero Rico, jueza Decimo-

séptimo de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México, ordenó al Senado de la República nombrar a los tres comisionados pendientes del Instituto Nacional de Transpa-

rencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

No obstante, ambos legisladores refrendaron su compromiso para desahogar la agenda de la comisión permanente de manera institucional, independientemente de la posición política de las bancadas.

En el marco de la primera sesión, acordaron la posibilidad de mantener el apartado de la agenda política en el orden del día, pues es un espacio en el que los legisladores abordan temas de diversa índole.